

**INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A. E.S.P. No. 005 DE 2023.**

**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A. E.S.P.** dando cumplimiento a los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y el Acuerdo de Junta Directiva No. 002 de 2020, fija el siguiente

**AVISO:**

**Fecha de Publicación:** 09 de marzo de 2023.

**Fecha límite para presentar intención de participar:** HASTA EL DÍA VIERNES DIEZ (10) DE MARZO DE 2023, HASTA LAS 04:00 DE LA TARDE.

**Lugar y recibo de manifestación de interés:** Carrera 14 No. 22 – 30 Piso 3º - Secretaria General – Armenia, Quindío. **Horario:** Jueves 9 de marzo de 2023 – a partir de su publicación hasta las 12:30 del mediodía y de 02:00 P.M hasta las 6:00 P.M, y el día Viernes 10 de marzo de 2023 de 7:30 a.m. a 12:30 del mediodía y de 02:00 P.M hasta las 04:00 P.M.

Se convocan públicamente a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

- 1. OBJETO:** *“REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DE LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA, QUIMBAYA Y LA TEBAIDA, REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN SECTOR TOMAS CIPRIANO DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, CONSTRUCCION DEL VIADUCTO DE LA LINEA ADUCCION COROZAL DEL MUNICIPIO DE SALENTO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y REHABILITACIÓN DE TAPAS CÁMARAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”.*
- 2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el Acuerdo 002 de 2020, a la modalidad de Invitación Detallada consagrada en el artículo 6º Numeral 3º, y se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 40 al 45 del acuerdo referido.
- 3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO:** MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.480.358.849).
- 4. REQUISITOS DE LA INSCRIPCIÓN:**

Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P, invita a través de la presente convocatoria a que las personas Naturales, jurídicas, consorcios y/o Uniones Temporales que presten este tipo de servicio y que se encuentren inscritos en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas de la Empresa, para que manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado en la Secretaría General de la entidad.

Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

En caso de que los inscritos superen el número de oferentes establecidos en el Acuerdo 002 de 2020 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizará el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

**NOTA 1:** Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A ESP, el interesado debe de estar inscrito en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas de la Empresa, de conformidad a la publicación realizada a través de la página web de la entidad a inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas desde el día 18 de Noviembre de 2020.

**NOTA 2:** A efectos de mejorar la participación, se recomienda que las personas que realizarán inscripción verifiquen las exigencias para participar del proceso contenidas en el Estudio Previo, allegado por la Subgerencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío, el día nueve (9) del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023)

**JHON FABIO SUAREZ VALERO**  
Gerente General EPQ S.A. E.S.P.



Revisó: John Alexander Morales Arenas  
Secretario General

